



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00373012--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

La finalización de los mandatos de las autoridades unipersonales y colegiadas de esta Facultad, que fueran prorrogados oportunamente por el Honorable Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS- 2021 – 202-E-UNC-REC se aprobó el cronograma electoral correspondiente para el presente año;

Que en la planilla que se anexa a dicha Resolución, se advirtió un error de tipeo en la fecha referida al inicio de la veda electoral, la cual no se condice con lo aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo Superior;

Que por Resolución 1285/2021, Ad referendum del H. Consejo Directivo, el Decano de la Facultad adherir al CRONOGRAMA Electoral, dispuesto por RHCS- 202 – 202-E-UNC-REC;

Que en consecuencia se torna necesario subsanar dicho error, reemplazando la planilla mencionada;

Por ello;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º).- Reemplazar el Anexo I de la Resolución Decanal N° 1285/2021 referido al cronograma electoral para el presente año, de conformidad a la planilla que forma parte de la presente.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Junta Electoral, a los interesados, al Área de Comunicación Institucional a fin de dar amplia difusión y archívese.-

Mbl/